

Constancia secretarial: Teniendo en cuenta los problemas de conexión que se presentaron el día de hoy, por los cuales no se pudo llevar a cabo la audiencia se pasa el proceso a despacho con el fin reprogramar la misma.

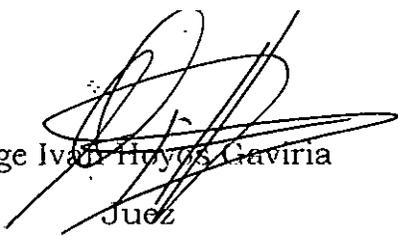
Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, Veintisiete de julio de dos mil veintiuno.

Radicado: 2017-0629-01

Teniendo en cuenta que la parte demandada no compareció a la audiencia señalada en auto anterior, y ante los problemas técnicos que se presentaron, es necesario la reprogramación de la audiencia de sustentación y fallo de segunda instancia para el día cinco (5) de agosto de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 am), la cual tendrá lugar a través de la plataforma virtual **lifesize**; para tal efecto se requiere a los apoderados actuantes en este proceso, para que de forma inmediata suministren los correos electrónicos de las personas que estarán presentes en dicha diligencia al correo institucional ccto16me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

VTA